

INVITACIÓN PÚBLICA No. 24 DE 2014
ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES
(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA
SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE
COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA VIGENCIA – 2014

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, QUINTE (15) DE AGOSTO DE 2014

INVITACIÓN PÚBLICA No. 24 DE 2014
ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE
CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE
COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA VIGENCIA – 2014

Señores

MUEBLES ROMERO S.A.S.
AREA DE LITITACIONES

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, en el correo bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. FOTOGRAFÍAS

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 24 DE 2014
ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE
CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE
COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA VIGENCIA – 2014

Señores

DATAECOL LTDA

JAIME ALBERTO CADENA RIOS

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, en el correo bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. Y 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Tunja, 15 de Agosto de 2014

Señores:

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por los diferentes posibles proponentes dentro del proceso de invitación pública No. 024 de 2014 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014”.

- Ante las observaciones presentadas por la empresa MUEBLES ROMERO S.A.S., me permito precisar:
- *“Amablemente solicitamos a la entidad, imágenes más detalladas, fotografías o renders de los elementos que solicitan como muestra física (silla interlocutora, silla universitaria y mesa plegable)”*

Rta: Se informa que dentro de los pliegos de condiciones se plasmas las dimensiones claras de cada uno de los elementos que son obligatorios para muestra física, sin embargo los planos de estos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Planeación de la Universidad.

- Ante las observaciones presentadas por la empresa DOTAESCOL LTDA, me permito precisar:
- *“1) BRAZO SILLA TIPO UNIVERSITARIA
Solicitamos respetuosamente al comité que permita que el brazo de la silla universitaria pueda ser en plástico y/o madera, ya que si se mantienen las medidas establecidas en el pliego de condiciones definitivo, será imposible que la entidad obtenga pluralidad de oferentes teniendo en cuenta que las medidas exigidas en los plásticos o carcasas atienden a características técnicas que maneja una empresa en particular, esto atendería a criterios de carácter subjetivo limitando la participación en el presente proceso.
También es importante resaltar que no es posible en tan poco tiempo desarrollar una carcasa con las especificaciones solicitadas para poder participar en este proceso, como también es importante poner en conocimiento a la entidad que el desarrollo del plástico o*

carcasa solicitado tendría un costo muy elevado, por ello sugerimos esta posible solución de que la entidad acepte el brazo de la silla universitaria es otro material avalado por las normas técnicas colombianas como lo es en madera.

De mantenerse la entidad es que el brazo debe ser en plástico, solicitamos que las medidas estén dentro de los rangos establecidos por la norma técnica colombiana 4734 donde especifica las medidas para la silla tipo universitaria....”

Rta: La Silla Universitaria fue pensada y diseñada de acuerdo a las necesidades de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se realizó el debido estudio con varias sillas y materiales de las sillas tipo universitario existentes en el mercado, llegando al diseño que se presenta en la Invitación. Adicional cabe resaltar que sobre todas las medidas de todos los muebles solicitados se está dando un margen de tolerancia del 2%. Por lo tanto el material de las sillas no se va a cambiar y las medidas son las que se presentan en el pliego de condiciones con una tolerancia del 2%. Esta silla fue diseñada de tal manera que tuviese mayor capacidad de apilamiento y resistencia, así mismo para evitar hechos vandálicos y para que sus partes fuesen de fácil cambio, teniendo en el menor tiempo posible las sillas al servicio de los universitarios

- **“2) NORMAS TÉCNICAS SILLA TIPO UNIVERSITARIA**

...

Solicitamos de manera respetuosa a la entidad que para este ítem se incorpore en el pliego de condiciones definitivo la NTC 4734 que hace relación a la norma técnica (SILLA TIPO UNIVERSITARIA). Norma que está directamente relacionada con el ítem de la referencia”

Rta: Ya que la Norma Icontec 4734 establece lineamientos básicos para las sillas tipo universitario, en el diseño de la silla universitaria de la presente invitación, la Universidad toma la norma como un referente y no la convierte como un requisito de carácter obligatorio.

- **“3) PLANOS SILLA TIPO UNIVERSITARIA.**

Solicitamos de manera respetuosa a la entidad publicar los planos de este ítem donde se pueda evidenciar mejor las medidas y los ángulos, ya que en la imagen anexa al pliego de condiciones definitivo no es posible visualizar las medidas de este ítem.”

Rta: Se informa que dentro de los pliegos de condiciones se plasmas las dimensiones claras de cada uno de los elementos que son obligatorios para muestra física, sin embargo los planos de estos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Planeación de la Universidad.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

ANGELA YOLIMA CAMARGO FONSECA

Comité Técnico Evaluador